

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD COPSEMESGAL  
CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de marzo del 2018, en el domicilio de la compañía, situado en la Avenida Brasil N4166 y Mariano Echeverría , a las 11h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la empresa de seguridad "Copsemesgal Cia.Ltda" señores: Edgar Miguel Orellana Angueta , con nueve mil ochocientos veinte y un participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Miguel Angel Orellana Salgado , con ciento setenta y nueve participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CIENTO SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; hallándose reunidos todos los socios y representado, por tanto, la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la Junta como Presidente de la compañía el señor Miguel Angel Orellana Salgado y actúa como Secretaria adhoc la Srta. Mery Valencia. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1. INFORME DE GERENTE GENERAL. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017. 3. RESOLUCIÓN SOBRE UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017. 4. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL** La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo. **PRIMERO:** El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, realiza un análisis de los resultados y las perspectivas del próximo ejercicio. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. **SEGUNDO:** La Junta General en conocimiento de los estados financieros, Balance General ,Estado de Resultados Integral, Estado

de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución Patrimonial, procede a aprobarlos por unanimidad con la abstención de los administradores. **TERCERO:** El Gerente General explica a la Junta que la compañía ha arrojado utilidades por la suma de USD 22.371.09; se descuenta el 15% participación para trabajadores , el 22% para impuesto a la renta ; y el saldo se sugiere se reparta a los socios a prorrata de la participación que tiene cada uno en la compañía. La Junta General, decide por unanimidad aceptar la sugerencia realizada por el Gerente General y proceder conforme a lo anotado anteriormente. **CUARTO.** El señor Miguel Angel Orellana Salgado, toma la palabra y sugiere la reelección del señor Edgar Miguel Orellana Angueta para el cargo de Gerente General de la compañía COPSEMESGAL CIA.LTDA. La Junta General en conocimiento de lo anterior, decide por unanimidad, reelegir al señor Edgar Miguel Orellana Angueta para el cargo de Gerente General de la empresa. Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h00, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.

**Edgar-Miguel Orellana Angueta**  
**GERENTE**

**Mery Valencia**  
**Secretaria Ahdoc**

**Miguel Angel Orellana Salgado**  
**PRESIDENTE**